

# ¿A quién y cómo se juzga en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?

## Una radiografía de la Justicia Nacional en lo Criminal y Correccional

### ¿QUE SE RELEVA?

Se escogieron al azar **456 expedientes** y a través de un instrumento predeterminado que incluye **459 preguntas** se recabó la información contenida en esos expedientes: **Etapa de instrucción** y **Etapa ante el tribunal oral**.

### OBJETIVO

Proveer información sobre el funcionamiento de la administración de justicia penal.



Qué tipos de casos llegan a la justicia penal.



Qué respuestas brinda la justicia penal.



La capacidad de investigación del sistema.

¿Qué casos prioriza el sistema?



¿Con que evidencia se condena o absuelve?



Duración y costos de los procesos;



¿Fiscales, jueces y abogados controlan el trabajo realizado por la policía?

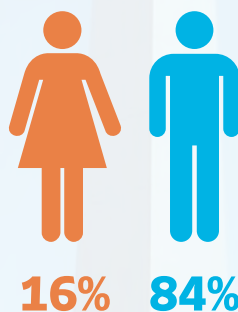


El respeto de los derechos del imputado.

### PERFIL DEMOGRÁFICO DE LOS IMPUTADOS Y DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO ALEGADO

#### GÉNERO del imputado

La población imputada mayoritariamente constituida por hombres, el **16%** del total de las personas imputadas son mujeres.



#### GÉNERO de la víctima

El porcentaje de casos en los que la víctima del delito alegado es mujer es mayor en la etapa de instrucción que en la de juicio oral.

	TIPO DE JUZGADO		
	INSTRUCCIÓN	ORAL	Total
Femenino	51,8%	41,4%	49,2%
Masculino	48,2%	58,6%	50,8%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
N	253	123	376

#### NACIONALIDAD del imputado

- El **14,2%** de los imputados en CABA son extranjeros.
- El porcentaje de imputados argentinos es ligeramente superior en la etapa de juicio oral que en la etapa de instrucción.

	TIPO DE JUZGADO		
	INSTRUCCIÓN	ORAL	Total
Argentina	84,1%	88,1%	85,8%
Peruana	4,8%	6,3%	5,4%
Boliviana	1,3%	2,5%	1,8%
Paraguaya	5,7%	0,6%	3,6%
Colombiana	1,8%	0,0%	1,0%
Uruguay	0,0%	1,3%	0,5%
Otros países latinoamericana	0,4%	0,6%	0,6%
Otros países del mundo	1,9%	0,6%	1,3%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
N	227	150	377

#### NACIONALIDAD de la supuesta víctima

En más del **13%** de los casos, la supuesta víctima del delito imputado no es argentina.

## TIPOS DE DELITOS



En la Etapa de **INSTRUCCIÓN** y en la Etapa ante el **TRIBUNAL ORAL**

- El delito más imputado es el **FRAUDE** seguido de **ROBO SIMPLE**.
- Ambas modalidades alcanzan un tercio de todos los delitos.

16,8% 16,2%

Fraude Robo simple

El porcentaje de **DEFRAUDACIONES, DELITOS SEXUALES** y **HOMICIDIOS** es menor ante los Tribunales Orales que ante los Juzgados de Instrucción. La mayoría de las denuncias no avanzan más allá de una *denuncia inicial* y hay poca "acción" en los expedientes.

## BANDAS CRIMINALES



La mayoría de los imputados **NO PERTENECE** a ninguna banda.

89,5% 10,5%

NO SI

Se trata de personas que cometieron solas el delito imputado, sin pertenecer a ninguna clase de organización delictiva.

En aquellas situaciones de **PERTENENCIA** a bandas, se trata mayoritariamente de grupos pequeños (2 o 3 integrantes).

92,9% 7,1%

## ABOGADOS



La mayoría de los imputados son defendidos por **ABOGADOS PÚBLICOS**.



La **REPRESENTACIÓN PRIVADA** alcanza el 22,4% de los casos.



En el resto de los casos, el imputado **NO TUVO** un abogado defensor.

En **DELITOS GRAVES** existe una mayor inclinación a abogados privados.

En las **DEFRAUDACIONES**, preponderantes en la etapa de instrucción existen muchos casos sin abogados o con abogados privados.

## Pruebas ofrecidas y participación del abogado defensor en la recolección de prueba

- ✓ En Instrucción, en la gran mayoría de los casos, el abogado no presenta ni solicita la recolección de ningún elemento de prueba para su defendido.
- ✓ Falta actividad defensiva en materia probatoria en casi ocho de cada diez casos.



La intervención del abogado puede estar más ligada a lo denominado "alegato de oreja", no reflejado en los expedientes.

## ¿EL ABOGADO SOLICITÓ O APORTÓ ELEMENTOS DE PRUEBA?

NO 79,6% 20,4% SI

## RELACIÓN CON LA VÍCTIMA

Los casos en los que el *imputado* y la *víctima* del delito alegado **NO SE CONOCEN** se presentan en un porcentaje sustancialmente mayor ante los tribunales orales.

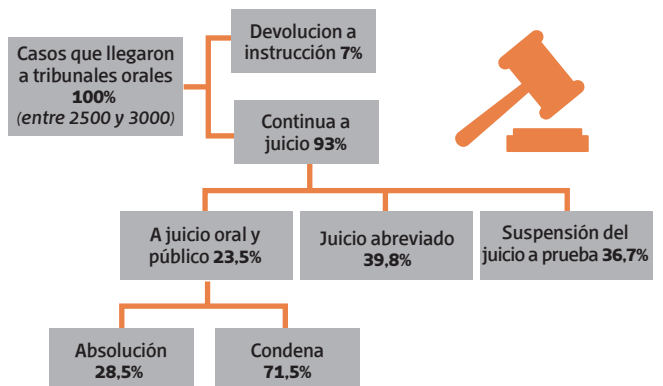


Ello podría ser resultado de que cuando el *imputado* y la *víctima* **SE CONOCEN** se arriba a una solución menos punitiva al caso, o se desiste de la vía penal.

	TIPO DE JUZGADO	
	INSTRUCCIÓN	ORAL
Familiar	24,9%	7,6%
Amigo	3,7%	0,8%
Compañero de trabajo o Estudio	7,5%	0,0%
Vecino	7,9%	3,1%
Conocido	17,8%	9,9%
Desconocido	35,3%	76,3%
Otro	3,7%	3,1%
Empleador	2,9%	2,3%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
N	241	131

## JUICIO ORAL

Si el caso es elevado a juicio pasa a un tribunal oral en lo criminal.



Según nuestra muestra llegan ante el **TRIBUNAL ORAL** una minoría de casos.

## Principal modo en que los tribunales orales resuelven sus casos es mediante:

- ✓ procedimientos abreviados, suspensiones del juicio a prueba,
- ✓ y solo en tercer lugar mediante juicios orales.

# Interrogatorio **DEL IMPUTADO**



El Código Procesal Penal, art. 184.10, expresamente establece que la **policía no puede interrogar al imputado**. Según los expedientes de nuestra muestra, en la gran mayoría de los casos ésta regla es respetada. Sin embargo, en el **4.2%** de los casos, la policía interroga al imputado.

## TRIBUNALES ORALES

Los tribunales orales también incluyen un mayor porcentaje de casos en los cuales el **imputado fue detenido en flagrancia**.

¿Fue el imputado detenido o citado a presentarse a proceso?

	Tribunal/Tipo de juzgado	
	INSTRUCCIÓN	ORAL
Detenido	28,3%	74,8%
Citado	51,9%	25,2%
Ninguna	19,8%	0,0%

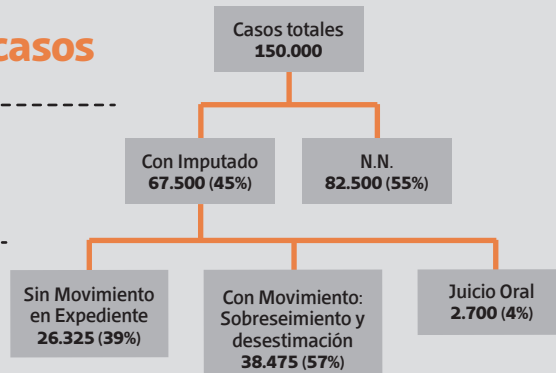
Esta etapa tiene por objeto determinar si hay fundamento para enviar un caso ante un tribunal oral, mediante obtención de elementos que permitan sustentar la elevación a juicio (estimaciones aproximadas).

### INSTRUCCIÓN

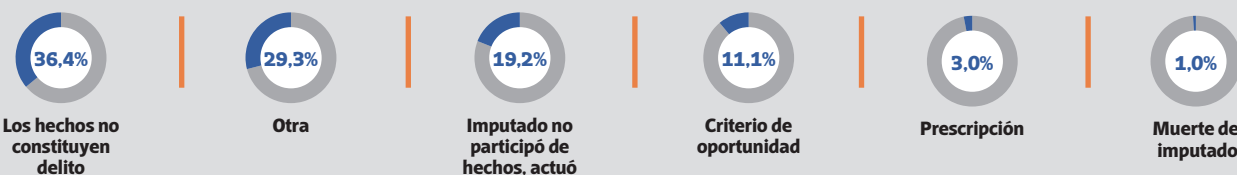
#### ► Universo Potencial Estimado de casos

#### ► Primer filtro

#### ► Trayectoria de los casos



En la etapa de instrucción la mayoría de los casos son **SOBRESEÍDOS**. El motivo fue:



Los casos en los que imputado está en **prisión preventiva** tienen mayores probabilidades de llegar ante el **tribunal oral**.

En **casos más serios** (juicios orales) **menos de la mitad los imputados están privados de su libertad**. Probablemente la mayoría no revistan extrema gravedad.

En el **37% de las causas** que llegan a instrucción **no se registran ni pruebas adicionales ni interrogatorios**.

En cambio, **SI** para los casos que llegaron ante el **tribunal oral**.

¿Qué ordenó el fiscal o juez de garantías o juez de instrucción?	TIPO DE JUZGADO	
	INSTRUCCIÓN	ORAL
La privación de la libertad	12,9%	38,5%
La libertad durante el proceso	87,1%	61,5%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
N	93	130

	INSTRUCCIÓN	ORAL
¿Recabó el fiscal o el juez elementos de prueba adicionales a los aportados por el denunciante o por la policía?	58,9%	83,8%
Fue el imputado interrogado durante la etapa preparatoria o de instrucción?	29,0%	90,8%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
N	235	147

## **Autoridades**

RECTOR  
Aníbal Y. Jozami  
ajozami@untref.edu.ar

VICERRECTOR  
Martín Kaufmann  
mkaufmann@untref.edu.ar

SECRETARIO ACADÉMICO  
Ing. Agr. Carlos Mundt  
cmundt@untref.edu.ar

SECRETARIO GENERAL  
Dr. José María Berraondo  
jberraondo@untref.edu.ar

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN  
Y DESARROLLO  
Dr. Pablo Miguel Jacovkis  
pjacovkis@untref.edu.ar

SECRETARIO DE EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA Y BIENESTAR  
ESTUDIANTIL  
Dr. Gabriel Asprella  
gasprella@untref.edu.ar

## **CELIV**

### **Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia**

DIRECTOR  
Marcelo Bergman PhD

INVESTIGADORES  
Mg. Christian Arias  
Lic. Carolina María Bologna  
Lic. Guadalupe Peralta Agüero  
Dra. Ana Safranoff  
Dr. Rodolfo Sarsfield  
Lic. Antonella Tiravassi

INVESTIGADORES ASOCIADOS  
Gustavo Fondevilla  
Carlos Vilalta

AUTORES  
Dr. Marcelo Bergman  
Dr. Gustavo Fondevila  
Dr. Máximo Langer

[Descargar informe completo](#)

[www.celiv.untref.edu.ar](http://www.celiv.untref.edu.ar)

[celiv@untref.edu.ar](mailto:celiv@untref.edu.ar)